

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)

2025/4324 *Decreto de Alcaldía nº 3010/2025, de 16 de septiembre, de modificación del Decreto de Alcaldía nº 1692/2023, de 17 de junio (BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 150, de 2 de agosto de 2023), de modificación de la composición de los miembros de la Junta de Gobierno Local.*

Anuncio

Por la Sra. Alcaldesa se ha dictado Decreto de Alcaldía nº 3010/2025, de 16 de septiembre, de modificación del Decreto de Alcaldía nº 1692/2023, de 17 de junio (BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 150, de 2 de agosto de 2023), de modificación de la composición de los miembros de la Junta de Gobierno Local.

Se procede a la publicación de la referida resolución, que en su parte dispositiva señala lo siguiente:

Primero.- Modificar el Decreto de Alcaldía nº 1692/2023, de 17 de junio, de composición y nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local, que quedaría integrada por los siguientes miembros:

Presidenta de la Junta de Gobierno Local: Sra. Antonia Olivares Martínez.

Miembros de la Junta de Gobierno Local:

1. Sr. Javier Gámez Mora.
2. Sr. Jerónimo García Ruiz.
3. Sra. María del Carmen García Martínez.
4. Sra. Francisca Isabel Millán Expósito.
5. Sra. Elena Rodríguez García.
6. Sra. Natalia Pérez Merino.
7. Sr. Pedro Jesús López González.

Segundo.- El presente Decreto surtirá efectos desde la fecha de emisión del mismo, debiendo ser notificado a los interesados y, a su vez, ser objeto de publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, así como en el Portal de Transparencia municipal, a los efectos legales oportunos.

Tercero.- Dar traslado del presente Decreto a todas las Áreas, Servicios y Unidades Administrativas afectadas.

Úbeda, 18 de septiembre de 2025.- El Secretario Gral., RODRIGO ORTEGA MONTORO.